CÓMO USAR LA SEDE ELECTRÓNICA

Asegúrate que en tu ordenador tienes instalado el <u>Certificado Electrónico</u> de la Asociación o personal del/la Presidente/a, <u>Autofirma</u> y que te has dado de alta en <u>Notificaciones</u> (DEHú).

Si vas a adjuntar documentos, ten en cuenta que no pesen más de 5 MB (puedes hacer 2 o más envíos), que estén en un formato válido (pdf, pps, pptx, docx, doc, xlsx, xls, png, rar, zip, jpg) y que en el nombre no haya caracteres como: _ ñ ° ª . ^ / / * " () @ +.

Entra en la web municipal ssreyes.org y haz clic en Sede Electrónica.



SANSE peter de la far		
Sede Electrónica A tradi de cris plantoma, el Apartamente de San Sebastila de la manopara el lora alacitada. MPONIMITE: Para poror transitar necesta lever instatada la última versa para esco amana de ayada para tacitata se unamanado con el aparat	n Reyen proportiona el punto de acceso a sus hámites y servicios de de la aplicación autofena , (Versión 1.7.2 o superior) ambres	Netformer dectrotescar outofirm@
Solicitudes Precuentes	Solicitudes Por Categorías Formal general - Region encidence - Dusin de custation regional general - Region encidence - Dusin de custation regional general - Region - Regional - Dusin de custation Portugal control - Regional - Dusin - Regional - Reg	Superercias -Sectoraciones -Reconstructiones -Queras
Salicianes Participación en Procesos électriva Preserva de pistas deportivas	Accelerations Consumers Acceleration Acce	Carpeta del ciudadaso
Hodifactores electrónicas Procedimiento é o polícitud de obra por tramiteción abrevisés Consulta de anataciones de registro	Empresais Totas de empleis - Frett de Constatante - Empresede en 3 Kasterda Paga de Statute, taste y sanctiones - Consulta de Statutes y totas productes y pagados - Cotexcida de Statutes y totas productes y pagados - Cotexcida de Statutes y	Idis tributos y taxas pendientes y pagadas Natificacianes electrónicas Ata en potrón

Si vas a pedir un espacio, solicitar o justificar una subvención, busca "**Asociaciones**" en la columna "Solicitud por categorías". Para cualquier otro trámite, presenta un "**Impreso general**" y especifica que lo diriges a Participación Ciudadana.

para Asociaciones

Te preguntará con qué método te quieres identificar, elige Certificado Electrónico, "**Acceder**".



site contrar un certificado para la autenticación site para la utenticación site para la utenticación site para la la utenticación site para la utenticación del certificado Aceptar Cancelar

Selecciona el Certificado (de tu entidad o personal) con el que vas a hacer el trámite, **"Aceptar"**.

Elige "**Representante**" si tu Asociación tiene Certificado Electrónico de persona jurídica o "**Interesado**" si eres el/la Presidente/a y lo haces con tu Certificado personal. Clica en "**IDENTIFÍCATE**".



91 659 39 40



Rellena tus datos y los de tu Asociación (si actúas como representante con Certificado Electrónico de Asociación o si has elegido un trámite de la categoría "Asociaciones"). Describe el motivo de la Solicitud, especificando a quién la diriges (en este caso, Participación Ciudadana).



En la parte de abajo, marca las 2 casillas (ser notificado en el correo electrónico facilitado y aceptar la política de privacidad) y adjunta tus documentos en "**Elegir archivos**".

Los archivos que vas adjuntando irán apareciendo en la parte de abajo. También tendrás la opción de eliminarlos si te has equivocado, pinchando en la papelera. Cuando hayas adjuntado

todo, pulsa "**Confirmar**".



Se mostrará un resumen de la solicitud: datos personales (y los de la Asociación en caso de actuar como representante o haber elegido un trámite de "Asociaciones"), lo que solicitas y los archivos adjuntos. Si todo está correcto, pincha en "Firmar". La Sede comprobará de nuevo tu Certificado, clica en "Aceptar".

Aparece el resumen de la solicitud y abajo (frase en rojo) te preguntan si quieres **"Descargar justificante**", conviene hacerlo y guardarlo para poder demostrar que lo enviaste.

Confirmar



Í

Volver a la SEDE

iHecho!

Ahora puedes "Volver a la Sede" para seguir enviando documentos o cerrar para finalizar.

> Si te diera error, puedes consultar las causas habituales en Subvenciones > <u>Preguntas frecuentes</u> o usar el <u>Registro Electrónico de la Administración General del Estado</u>.



1

10

